

entonces las aprueban, lean. y ratifican, como
si aqui fuesen y en sexta eyn Corporadas que para
todo ello coincidente y dependiente ledan, y o
torogan a el prenotado Saben de Salas el Po
der, y facultad necesario Con libre Franca
y General Administracion, y para que pueda
en subasta y de la dha. Obligacion obtener y pe
dir la dha. licencia, y facultad de dho. y de
Ayuntamiento de la Real Justicia, para la dha.
vota, y Cauacion en el Lugar de S. Martin, p.
todo lo qual sus firmes, y estabilidas obligaron
sus bienes y rentas muebles, y raíces hauidos
y por hauer Diéron su Poder Cumplido a las
Justicias, y Jueces de su Mage. para que al cum
plimiento de lo que dicho es les compela, y pres
mie como por breuencia de finitima de Juez
Competente dada y pasada en autoridad de
Cosa Juzgada, Renunciaron todas las Reies

